

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/08/2023, 21:01:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
003	CALI (VALLE)	30/1/2019					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	101	2017	00392	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 100 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL DE BOGOTA											11001600010120170039201 - -			
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA											AC-030-18 - -			
	CORTE SUPRMAA DE JUSTICIA SALA DE CASACION PENAL											53606 - -			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS		0							
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	314	38													

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
TRIBUNAL SUPEIOR D BUGA	15/06/2018		4 251
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIN	17/11/2018	17/11/2018	5 5
PREVARICATO POR ACCION Y ABUSO DE FUNCION			

FECHA DE LOS HECHOS

16/10/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administraci3n p3blica	8003
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

FABIOLA,, SE RELAIZA CUMPIMEINTO AL AUTO 370 - SE ENVIA PROCESO SCANEADO

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/08/2023, 21:01:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/02/23	Cumplimiento	FABIOLA,, SE RELAIZA CUMPIMEINTO AL AUTO 370 - SE ENVIA PROCESO SCANEADO	8	84
09/02/23	Envío expediente Centro de Servicios	LSDM - MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACION No.370 CON FECHA DEL 9 DE FEBRERO DE 2023, EL DESPACHO DISPONE, QUE A TRAVES DEL CSA DE LOS JUZGADOS DE EPMS LOCALES REMITIR AL DESPACHO DEL DR. MOLANO FRANCO COPIA DE LA ACTUACION SOLICITADA	8	83
09/02/23	Despacho	FABIOLA,, PASA PROCESO - AL DESPACHO CON PETICION DE - - COREO ALLEGADO-INFORMANDO DISCIPLINARIO	8	82
08/02/23	A despacho	CH., PASA EL PROCESO A DESPACHO, REVISION	8	71-
24/07/20	Traslados Ejecutoria	auto 898 del 13-07-2020 estado 14-07-2020 ejecutoriado 17-07-2020 pasa ala rchivo principal.	8	71
14/07/20	Envío expediente Centro de Servicios	AAM * Se envía orden de traslados al domicilio en favor de Saavedra Londoño.	8	64
13/07/20	Concede Prisión domiciliaria	MMV. Mediante auto interlocutorio n° 898 del 13 de julio de 2020, este despacho concedió en favor de Aleyda Saavedra Londoño la sustitución de la prisión por prisión domiciliaria según el art.38G del C.P. creado por el art.28 de la Ley 1709 de 2014, se envía acta para suscribir	8	62
01/07/20	Niega Prisión domiciliaria	INT 853 del 01/07/2020 - AAM * No conceder en favor SAAVEDRA LONDOÑO, la prisión domiciliaria propuesta.	7	53
01/07/20	Despacho	OMB: Pasa a despacho con solicitud.	1	49
27/05/20	Envío expediente Centro de Servicios	SUS 948 del 27/05/2020 - AAM * ESTARSE a lo resuelto por una sala de decisión penal del T.S. del D.J. de Cali a través del cual modifican lo decidido por este despacho mediante interlocutorio 861 del 21 de mayo de 2019, en donde se declaró la acumulación jurídica de penas.	8	35
13/05/20	Despacho	DDV/ LLEGA DE SEGUNDA INSTANCIA CON RECURSO RESUELTO	8	34
29/07/19	Traslados Ejecutoria	DAS- INTERLOC. 1074 DE 25/06/2019- ESTADO: 02/07/2019- EJECUTORIADO: 05/07/2019- SE REMITE AL H.T.S.C. EN APELACION	6	23
25/06/19	Auto concede apelación y envía a Tribunal	AAM * NO REPONER el interlocutorio n° 861 del 21/05/2019 - CONCEDER en efecto suspensivo, el recurso ordinario de apelación interpuesto, ante el Tribunal Superior del distrito judicial de Cali.	6	22
21/06/19	Despacho	DAS- PASA A DESPACHO CON RECURSO VENCIDO.	6	19
14/06/19	Traslado a partes no recurrentes	DAS: TRASLADO ALOS NO RECURRENTES.	6	19
14/06/19	Traslado a partes recurrentes	DAS: TRASLADO A LOS RECURRENTES.	6	19
14/06/19	Traslados Ejecutoria	DAS- INTERLOC. 861 DE 21/05/2019- ESTADO: 07/06/2019- EJECUTORIADO: 12/06/2019- PASA A RECURSOS.	6	14
15/05/19	Despacho	OMB: Pasa a despacho con el procesado rad. 101-2017-00419 NI:2949 REMITIDO EN CALIDA DE PRESATMO POR EL JIZGADO 5 DE EPMS.	7	9
15/05/19	Archivo principal	OMB: Pasa al archivo principal.	6	9
14/05/19	Auto solicitando remisión expediente	AAM * Abstenerse de tomar las decisiones que en derecho correspondan sobre la acumulación jurídica de penas solicitada, hasta tanto el CSA de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad locales, allegue a esta actuación la conocida por el juzgado 5 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Cali V., con radicación n° 110016000101201700419-00.	4	7
13/05/19	Despacho	OMB: Pasa a despacho con solicitud de acumulación jurídica de penas.	1	5
04/03/19	Auto avocando conocimiento	AAM * Asumir el conocimiento de la pena en contra de la condenada ALEYDA SAAVEDRA LONDOÑO - cumplimiento de la pena en EPC de Cojam.	6	2
01/03/19	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar, consta de 5 cdos con 321-167-38-232-185 folios	6	1-321-314-185-167-232-38
30/01/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 30/01/2019 04:08:38	5	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALEYDA - SAVEDRA LONDOÑO

No.IDENTIFICACION

[31293167 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.